

Consejo general analiza lineamientos rumbo al proceso electoral 2027

Discutirá proyectos sobre el uso de tiempos oficiales de los partidos, financiamiento y actos anticipados de precampaña

FABIOLA MARTÍNEZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá hoy dos propuestas de lineamientos para regular las actividades de los partidos políticos rumbo a la contienda de 2027.

En principio, el consejero Arturo Castillo—quien puso sobre la mesa esta idea desde marzo pasado— presentará el proyecto cuyo eje es prohibir el uso de tiempos oficiales para estas actividades intrapartidistas.

Asimismo, blindar la equidad de la contienda y sumar gastos indebidos a la cuenta, y eventual rebase del tope, del partido infractor.

En tanto, el consejero Jorge Montaña —el más cercano a la presidenta del Instituto, Guada-

lupe Taddei— tiene una idea más moderada, de regular los procesos en materia de fiscalización y monitoreo.

Ambos documentos serán puestos a consideración del consejo general que este miércoles sesionará de manera virtual, pese a que a partir de la semana entrante el INE entrará de lleno a la modalidad a distancia (*home office*), por 42 días, bajo el argumento de no sumar tráfico al mundial y, particularmente, porque prestó el estacionamiento de sus oficinas centrales al gobierno de la Ciudad de México.

El consejero Castillo hace un recuento de recientes expresiones de funcionarios del gobierno federal y estatales, así como de las dirigencias de partidos políticos, sobre todo Morena y el PRI, aludiendo al

proceso electoral 2026-2027.

Por ello señala que el INE tiene la facultad para emitir lineamientos para sancionar, en su caso, actos anticipados de precampaña y campaña, y colocar disposiciones para salvaguardar la imparcialidad y equidad, sobre todo para evitar el uso de recursos públicos.

Además, para dejar en claro lo relativo al trámite de quejas; certificación y retiro de propaganda, así como de la fiscalización que deberá aplicarse.

Igualmente, regular las aportaciones de personas aspirantes (hasta 3.3 millones) y de los simpatizantes (hasta 826 mil 223 pesos).

Montaña, a su vez, destaca reglas técnicas para la fiscalización, incluso antes del periodo oficial de precampañas, con controles financieros específicos.

Miden fuerzas en INE por actos anticipados

ERIKA HERNÁNDEZ

Los consejeros del INE nuevamente exhibirán su división: cada bloque presentará una propuesta para regular los procesos internos de los partidos para definir sus candidaturas rumbo a la elección federal y local de 2027.

Ambos proyectos coinciden en que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe poner lupa a la propaganda y financiamiento de quienes aspiran a una candidatura. Sin embargo, una se enfoca a todos los diputados federales y locales, y la otra sólo a las gubernaturas.

Desde marzo, el con-

sejero Arturo Castillo presentó a sus compañeros su proyecto de lineamientos, pero la mayoría mostró resistencia, por lo que decidió llevarlo directamente a la sesión para abrir el debate.

Ante esto, el consejero Jorge Montaña, del bloque de Guadalupe Taddei, presentará otra iniciativa, en la que plantea sólo regular los procesos para definir las candidaturas a 17 gubernaturas. Las dirigencias deberán informar al INE la metodología y costos de sus encuestas, y fijar un tope de gastos, y éste se hará cargo de la fiscalización, pero las propuestas no detallan si entregarán algún informe.